Por Sonia Del Valle Lavin
AGENCIA REFORMA
CD. DE MÉXICO.- El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) demandó asegurar la integridad física y las garantías individuales de Elba Esther Gordillo, ex presidenta del gremio magisterial.”Tras una amplia deliberación sobre los últimos acontecimientos, (la detención de Gordillo) este Consejo Nacional solidariamente se pronuncia por exigir a todas las autoridades responsables, garantías para asegurar la integridad física de nuestra compañera maestra Elba Esther Gordillo”.
“Asimismo, solicita a las instituciones correspondientes sea garantizado y vigilado el respeto pleno a sus derechos humanos y el apego irrestricto a los principios jurídicos de presunción de inocencia, derecho de audiencia, defensa y debido proceso”, dijo en el Pronunciamiento del 36 Consejo Nacional Extraordinario que se realizó en Guadalajara, Jalisco el 27 y 28 de febrero.
En el pronunciamiento, el SNTE reitera que es una organización que ejerce, legal y legítimamente, la titularidad de la representación de las y los trabajadores de la educación de México.
“Un sindicato de carácter nacional y unitario que --en el ejercicio de su autonomía e independencia-- autorregula su vida interna con apego a su propio estatuto y cuenta con órganos de gobierno sindical democráticamente electos, para reivindicar los derechos individuales y colectivos de sus agremiados y promover una educación pública de calidad con equidad”, mencionó.
Explica que el después de un serio análisis sobre la detención de Gordillo, aunque no lo menciona expresamente, sino que alude a “la situación prevaleciente”, los concejales resolvieron nombrar a Juan Díaz De la Torre como el nuevo presidente del Consejo General Sindical para la Fortalecimiento de la Educación Pública, cargo que detentaba Gordillo desde octubre pasado.
“Hemos resuelto en sesión plenaria del Consejo Nacional que, ante la ausencia de la presidenta del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública, el profesor Juan Díaz De la Torre asuma todas y cada una de las atribuciones y facultades del citado cargo, debiendo conservar -simultáneamente-- las referidas a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, cargo para el cual fue electo en el VI Congreso Nacional Extraordinario.
“Debido a la relevancia de esta determinación, los concejales decidimos someterla a un proceso de voto directo, secreto y nominal, tal como lo determina nuestro Estatuto y con la observación directa del Comité Nacional Electoral, obteniéndose el siguiente resultado: 268 votos a favor y una abstención”, expresa el documento. Señala que el estatuto del SNTE fue aprobado en tiempo y forma por unanimidad.”Con ello, el SNTE plasma en la norma estatutaria su determinación de transformarse para cumplir mejor su misión y objetivos”, dijo. Indica que el gremio magisterial trabajará para consolidar la unidad de acción que fortalezca al SNTE como el mejor instrumento de lucha por una educación al servicio del pueblo y por la defensa de los derechos de los trabajadores.